

Abonada, que se otorgase en Logrono, y que si fu-
brese sujetos que lo impidieran, se asegurasen,
y presos se remitiesen a la Caxcel Real de esta
Ciudad, y lo se lleuaren los Autos para en
su vista tomar la providencia conueniente.

Don Juan de los Rios Secreto, Gonzalo Guizado

Alguacil Extraordinario de este Juzgado, a quien

se le hizo notorio su estado de Diego Sanchez

Patria Escribano de S. Mag. paso al Partido

de que llaman de la Calabera, Cameros, y Ju-
ndicion de esta Ciudad, y requirio a do-

mingo Abaladeso Diputado de que nom-

bran de C. Pedro, apromptase dose hom-

bres con tomas en la Torre de la Encarn-

zada, donde se pexare segunda orden, de el

misimo Requesimiento dio a Alonso Pe-

rez Diputado del Partido de C. Tarazona